



ILUSTR. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 29. DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° 14.444 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 840 de fecha 10.06.2013, presentada por Don (a) IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DORIS ESTER QUEIPUL VIDAL E.I.R.L. con domicilio particular LUXEMBURGO N° 1263

El Informe Interno N° 591 de fecha 25.08.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 2097 de fecha 29.08.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades municipales para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

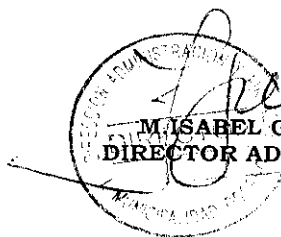

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DORIS ESTER QUEIPUL VIDAL E.I.R.L., con domicilio particular en LUXEMBURGO N° 1263, la Patente Comercial de VENTA DE ROPA Y BAZAR, ROL N° 2-16315, que funcionará en OHIGGINS N° 1220 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 29.08.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
ROSA OYARZÚN OLIVA
SECRETARIO MUNICIPAL(s)



M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

MIGO/ROO/ROB/shd.
Distribución:
- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
* RECEPCION TRANSPARENCIA * LEY N° 20.280

22 SEP 2014

FECHA: _____